EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.069 — Año LX — Nro. 18.626 — 16 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Se suscribió un acta de acuerdo con Chile

Se aprobaron las bases para crear condiciones de armonía fronteriza en la región austral

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La comisión mixta argentino - chilena número uno finalizó hoy su misión elevando a sus respectivos gobiernos diversas proposiciones destinadas a simplificar el camino a recorrer por la comisión mixta número dos a constituirse próximamente para dar fin a los conflictos limítrofes que sostienen las dos naciones en el extremo austral del continente.

La información fue suministrada hoy aquí al término de la serie de 4 sesiones realizadas alternativamente aquí y en Santiago (Chile) por los grupos encabezados por el brigadier mayor Pablo Apella y el general Luis Ramírez Pineda, por la Argentina y Chile, respectivamente.

La ceremonia y la firma del acta conjunta se realizó hoy a las 11 en la sede de la embajada chilena en esta capital y fue de trámite muy sencillo con una duración aproximada a los cuatro minutos.

A su finalización, Ramírez Pineda y Apella se abrazaron efusivamente con grandes muestras de satisfacción por el éxito logrado en sus gestiones.

La comisión mixta número uno fue creada como consecuencia del acta de Puerto Montt, que firmaron los presidentes Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet, y tenía un plazo de 45 días para culminar su gestión el que vence hoy.

Este grupo tenía como principal misión la de crear "las necesarias condiciones de armonía y equidad mientras se logre la solución integral y definitiva" de los problemas fronterizos.

Para obtener ese estado los negociadores argentinos y chilenos debieron considerar temas relacionados con cuestiones relativas a las fuerzas armadas, de orden policiales y fronterizas, así como otros que tienen puntos comunes con la navegación y aeronavegación, el tráfico fronterizo de personas y vehículos y la explotación de los recursos naturales renovables.

COMUNICADO CONJUNTO

Luego de la firma del acta en la embajada de Chile se dio a conocer el siguiente comunicado conjunto en el que se reseñan los principales puntos analizados:

"La comisión mixta número uno, de acuerdo con el temario por ella elaborado, analizó cuestiones relacionadas con las fuerzas armadas, de orden policiales y fronterizas, en cuanto a las condiciones de armonía y equidad que ambas naciones promueven en sus relaciones mutuas.

"Propuso, asimismo, un sistema de consultas que se utilizará ante cualquier hecho que pudiera alterar las normales relaciones entre ambos pai[illegible].

"También examinó asuntos de navegación, sus ayudas, pilotaje y practicaje, aeronavegación, salvaguarda de la vida humana en el mar.

"Los problemas derivados de tráfico fronterizo de personas y vehículos y la situación de nacionales de un país residentes en el otro, fueron igualmente considerados, así como las normas particulares de delimitación dictadas por ambos países en cuanto atañen a los objetivos de esta comisión.

"También se consideraron las normas de convivencia en lo relativo a la explotación de los recursos naturales renovables, así como la promoción de un mayor intercambio y conocimiento entre ambos países.

"Sobre los temas referidos la primera comisión mixta formuló proposiciones a los respectivos gobiernos, con lo que considera haber cumplido su cometido".

Destaca "el espíritu de armonía y franco entendimiento que presidió sus deliberaciones y está cierta que el mismo espíritu alentará la futura etapa de negociaciones prevista en el acta de Puerto Montt".

Escala salarial para la actividad privada

Las planillas serán publicadas en el Boletín Oficial. - Las disposiciones del decreto

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El gobierno nacional fijó nuevas escalas salariales para los trabajadores de la actividad privada y de distintas empresas del Estado, las que entrarán en vigencia a partir del 1º del actual.

Las nuevas pautas salariales se encuentran contenidas en planillas que serán dadas a conocer, expresa el decreto número 739, en forma sucesiva por el Boletín [illegible].

En los considerandos del decreto se señala "la conveniencia de actualizar las remuneraciones mínimas de los trabajadores dependientes comprendidos en convenios colectivos de trabajo, avanzando al mismo tiempo en el proceso de recomposición y flexibilización salarial".

TEXTO DEL DECRETO

El texto completo del decreto es el siguiente:

"Art. 1º) A partir del 1º de abril de 1978, las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas serán las que figuran en dichas planillas, que se consideran formando parte del presente decreto y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos hasta el día de la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales aumentos.

"Art. 2º) Las [illegible]ciones básicas a que se refiere el artículo anterior y las restantes que surjan del presente decreto absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales, incluyendo los otorgados dentro de márgen de flexibilidad previsto en los decretos Nros. 703/77, 2002/77, 2728/77 y 3858/77 y los que, en exceso de dicho margen, hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo de la Nación o incorporados por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la ley Nº 21.307.

"Art. 3º) Quedan facultados los ministerios de Trabajos y de Economía para, en forma conjunta, complementar las planillas salariales anexas para los casos especiales y corregir 'los errores materiales que se comprueben, así como para fijar las remuneraciones básicas respecto de aquellos casos especiales de actividades que pudiendo regularse por convenciones colectivas de trabajo, no tengan a la fecha instrumento de tal carácter en vigor.

"Art. 4º) Los distintos adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes aplicados sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que surgen de las planillas anexas. Los adicionales fijos se incrementarán hasta alcanzar el nivel necesario para mantener la misma proporción respecto del salario básico que existía cuando la convención pertinente fue firmada, cualesquiera hayan sido las correcciones ulteriores a la misma.

"Art. 5º) Los nuevos salarios resultantes del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, que las referentes a cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a la obras sociales o entidades similares, que se limitarán a los previstos en la ley Nº 18.610 y sus modificatorias, salvo los casos especiales que sean contemplados por resolución conjunta de los ministerios de Trabajo, de Economía y de Bienestar Social de la Nación.

"Art. 6o.). - Las nuevas escalas de salarios básicos no implicarán en caso alguno

(Pasa a pág. 2a. col. 2a.)

Mejoras para los docentes

BUENOS AIRES, 6 (Télam).— Los aumentos salariales a los docentes se realizarán de acuerdo con la tasa inflacionaria que se produzca cada cuatro meses, a fin de efectivizar su conexión dentro del nivel del costo de la vida.

Lo anunció el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, en un reportaje.

Dijo que esas medidas "tienden fundamentalmente a mejorar las retribuciones para todo el sector docente. Esta es la política salarial que se aplicará para el sector durante 1978".

Consultado sobre la instrumentación de la carrera docente que se haría con perfeccionamiento en dos niveles uno para ascender jerárquicamente dentro del área de la conducción pedagógica y otro en el aula, el ministro respondió que la misma "se encuentra definida" y que en este momento "se estudia la instrumentación práctica".

Respecto a la política a implementarse en el nivel universitario, dijo que "los problemas se agotan con la sanción de dos decretos, uno que establezca la regionalización del sistema universitario y otro la carrera de postgrado". Tampoco precisó fechas, aunque indicó que los decretos "se están confeccionando".

Aclaró que la enseñanza preprimaria no tendrá carácter obligatoria, pero señaló que "es muy importante su generalización para que esté al alcance de toda la población. La obligatoriedad —dijo— se establecerá en un futuro de acuerdo con el desarrollo que alcance, pero aún no hay opiniones definidas".

Expresó que aún no se decidió si será la Nación o las provincias las encargadas de regir el sistema preprimario. "Para ello —agregó— debemos analizar el tema con los gobernadores, ya que en principio las escuelas preprimarias funcionarán como anexos en escuelas primarias".

El monto de los créditos elevará la C. de Ahorro

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Al cumplirse ayer el 63º aniversario de la creación de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros el presidente de la institución, coronel Enrique Walter, anunció que los préstamos para el personal de la administración pública y profesionales serían aumentados en un cincuenta por ciento. "Estamos considerando también la posibilidad de ampliar los montos de créditos, teniendo en cuenta el período inflacionario, y consideramos prudente levantar los importes".

"La institución —expresó— está en estos momentos consolidando todas las líneas de crédito que se han implementado el año pasado, es decir que estamos trabajando con la parte préstamos personales para el personal de la administración pública, que llegan a los 500 mil pesos y para los profesionales, que es del orden del millón de pesos".

"La ampliación de estos importes está en estudio actualmente, pero calculamos —agregó— que iremos al millón para la administración pública y al millón y medio para los profesionales".

Reajuste de alquileres para el 2do. trimestre

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda informó que el nuevo valor de los alquileres por el trimestre abril, mayo y junio se establecerá multiplicando por 2,939 el valor locativo determinado al 1º de julio de 1976.

El informe consigna que estos importes regirán hasta el próximo 30 de junio, y a partir de allí, en aquellas locaciones que continúan comprendidas en la ley, se actualizarán trimestralmente en base a la variación del índice salarial del peón industrial operada en el trimestre anterior.

El comunicado finaliza diciendo que "el aumento consignado se aplica exclusivamente a las locaciones aún amparadas por la ley 21.342, en aquellos casos en que propietarios e inquilinos no hubieran celebrado nuevos pactos sobre el monto del alquiler, o no fueran de aplicación los artículos 9 ó 10 de la citada ley", referidos a reajuste por ingresos del locatario y reajuste por gastos del locador, respectivamente.

Una campaña contra el país fue denunciada

Anchorena dijo que se creó un comité de boicot al Mundial 78

CORDOBA, 6 (NA). — El embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena, denunció que en París se ha constituido un llamado comité de boicot al mundial 78 para crear "una especie de leyenda negra sobre la situación argentina", aunque sus integrantes son "conscientes de que la impresión del país real que se van a llevar los visitantes va a ser totalmente opuesta a todo lo que ellos han inventado de estado caótico en la República".

"Yo creo —acotó— que es muy importante que el pueblo argentino tome conciencia de que la agresión no es a un gobierno, a un grupo que tiene la responsabilidad de conducir el país, sino que la agresión es a todos y cada uno de los argentinos".

Anchorena formuló esas declaraciones en un reportaje que publicó "Los Principios" y en él, al referirse a la campaña del extremismo en Europa sostuvo que "llegó a tal punto que días atrás se distorsionó deliberadamente una información, atribuida a un diario sueco, relacionada con la desaparición de dos monjas en la Argentina".

El comicio francés

Al ser consultado sobre los recientes comicios de Francia opinó el embajador argentino que "los franceses, después de una ardua campaña electoral que duró casi desde marzo del año pasado, han demostrado una madurez de criterio al haber votado por la línea del gobierno contra una oposición que les prometía un programa común que iba a traer una grave distorsión a la economía de ese país".

Boicot al mundial

Puntualizó también en el reportaje que "un llamado comité de [illegible] al mundial 78 que tiende al deterioro de nuestra imagen en el exterior cuando faltan menos de 60 días para que comience ese importante evento deportivo, tiene su sede en París".

Seguidamente advirtió que "en el exterior hay un desconocimiento del verdadero proceso argentino, sobre todo el grado de desgobierno que se registró hasta antes del 24 de marzo de 1976".

"Si a ello le agregamos —continuó— el terrible impacto que era la acción subversiva en el país —que es muy mal conocida por la opinión pública internacional— vemos que se ha creado una especie de leyenda negra sobre la situación argentina".

Los elementos subversivos

Expresó también que "los subversivos, vencidos por la acción del pueblo argentino y de sus fuerzas armadas, han buscado refugio en el

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

"El Litoral" no apareció ayer por una situación gremial irregular

Un reclamo de mejoras salariales por parte del personal gráfico de "El Litoral" generó conversaciones para alcanzar un entendimiento no obstante que los haberes y condiciones de trabajo superaban ampliamente los establecidos por convenio.

Cuando dicho personal, en la víspera, consideró que lo ofrecido no satisfacía sus pretensiones, adoptó una actitud gremial irregular que impidió la composición en forma ordenada de la edición de ayer.

Esa situación fue comunicada a la delegación del Ministerio de Trabajo que tomó intervención, procurándose ahora llegar a una solución satisfactoria que permita, a la vez, superar inconvenientes anteriores.

Penalidades para evasor impositivo

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Fue girada a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que le dio entrada ayer, el anteproyecto de ley que propicia modificaciones a la Nº 11.683, de procedimientos fiscales, fijando nuevas sanciones para los evasores impositivos.

La iniciativa, redactada en el Ministerio de Economía, efectúa correcciones a determinadas normas de la actual ley, estableciendo multas que van desde los 10.000 hasta el 1.000.000 de pesos para los infractores.

Propicia, además, que la Dirección General Impositiva (DGI) podrá disponer, sin perjuicio de las multas, el arresto del evasor por hasta 30 días.

Por otra parte, el ente asesor militar finalizó el estudio del proyecto de contrato de riesgo para la actividad petrolera, elevando al Poder Ejecutivo nacional el dictamen correspondiente.

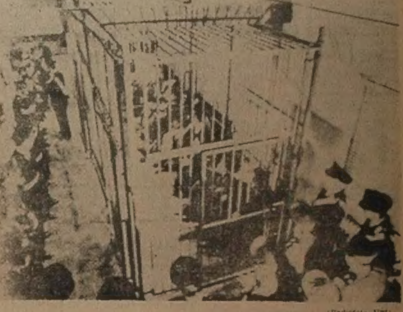
El anteproyecto propone autorizar a las empresas del Estado la adopción de las llamadas modalidades de contratos de riesgo en sus compromisos con empresas privadas, destinados a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Finalmente, la CAL aprobó sin objeciones una iniciativa por la cual se modifican los artículos segundos de las leyes 18.904 y 21.080.

Dichos artículos están referidos al monto que se acuerda a los jueces federales en primera instancia con competencia electoral y a los procuradores fiscales federales que actúen en dicho juzgado, en concepto de remuneración mensual adicional por el recargo de tareas que implica la atención del registro electoral.

Firme actitud en el caso Moro

La democracia cristiana reiteró su decisión de no negociar su libertad



(Radiofoto UPI)

Integrantes de la organización terrorista Brigadas Rojas encarcelados en la ciudad de Turín, antes de ser trasladados al tribunal que los procesa

ROMA, 6 (EFE). — La familia de Aldo Moro estaría intentando contactos con las Brigadas Rojas mientras en las filas de la democracia cristiana italiana es cada vez más firme la decisión de no negociar con gente que tiene las manos manchadas de sangre.

Aldo Moro, presidente de la democracia cristiana, fue secuestrado el pasado 16 de marzo en Roma por un comando de la organización terrorista italiana Brigadas Rojas, que también asesinó a los cinco policías de la escolta del líder político.

Desde su "prisión", Aldo Moro envió varias cartas solicitando que el gobierno negocie con los terroristas para que lo pongan en libertad. La última de estas cartas le llegó el pasado martes al secretario de la democracia cristiana, Benigno Zaccagnini. En ella Moro pide un "cambio de prisioneros".

Junto a la carta del líder democristiano, las Brigadas Rojas enviaron a varios periódicos italianos el comunicado número 4, donde los terroristas explican que Aldo Moro sigue sometido a un "proceso popular".

De la reunión que celebró ayer en Roma la dirección de la democracia cristiana salió la decisión —ya adoptada en días pasados— de no negociar con los terroristas. En cambio, la familia del secuestrado estaría buscando los cauces para lograr contactos con las Brigadas Rojas.

Sólo 3 meses se editó "The Trib" en Nueva York

NUEVA YORK, 6 (DPA). — "The Trib", el periódico neoyorquino que apareció hace tan sólo tres meses, acaba de morir. Así lo comunicó anoche su editor, Leonard Saffir luego de lanzar a la calle el último número.

Saffir señaló durante una reunión con sus empleados que los costos se habían hecho insoportables y que a ello contribuyó el duro invierno que paralizó varias veces la gigantesca ciudad de Nueva York.

Nuestro país Coloca bonos en el Japón

TOKIO, 6 (UPI). — La Argentina lanzará mañana por primera vez en Japón una emisión por valor de 15.000 millones de bonos en moneda japonesa, equivalente a 68 millones de dólares, según anunció el director del Banco Central, Francisco Soldati.

El funcionario expresó que la emisión de tales bonos para desarrollo económico, "es muy importante y de una gran ayuda para la economía argentina".

Soldati hizo la observación poco después que el Banco Central y un consorcio de 21 bancos y [illegible] valores japonesas suscribieron el acuerdo por 15.000 millones de yen en la residencia de la embajada argentina.

Yoshio Yokota, vicepresidente ejecutivo de la Casa de Valores Ya[illegible]hi, suscriptora de la emisión de bonos, calificó el acuerdo como un "hito" En los anales de las relaciones entre la Argentina y el Japón.

Los bonos, según estipula el acuerdo, tienen un interés anual del 6,4 por ciento y su plazo se cumplirá el 17 de abril de 1986 con los suscriptores, habiendo acumulado un interés del 6,571 por ciento anual.

Massera visita Arabia Saudita

RIAD, 6 (UPI). — El ministro de Defensa de Arabia Saudita, príncipe Bin Abdul Aziz, y el comandante en jefe de la Armada Argentina, almirante Emilio Eduardo Massera, ratificaron los estrechos lazos de amistad que unen a sus respectivos países con la visita de tres días que realiza el militar argentino.

Massera, que es uno de los miembros del triunvirato militar que gobierna a la Argentina, llegó ayer invitado por el sultán Abdul Aziz.

Durante su permanencia en Riad, el almirante Massera se reunirá con el rey Khaled, los príncipes herederos de la corona y los más altos funcionarios del gobierno saudita.

El alto jefe naval fue recibido por una nutrida delegación de oficiales militares árabes, entre los que se encontraba el comandante supremo de las fuerzas armadas, teniente general Osman Al-Emeid.

El sultán Abdul Aziz esperó al almirante Massera en la escalerilla del avión y, tras los saludos de práctica, ambos se dirigieron al salón del aeropuerto reservado para los huéspedes extranjeros.

Massera llegó acompañado por el capitán de navío Horacio Zaratiegui y el capitán de corbeta Rodolfo Luduena, y aquí se les unieron los almirantes Federico Larrinaga y Guillermo Franke, quienes en representación de organismos vinculados a la [illegible]dustria naval Argentina realizan actualmente gestiones con las [illegible] no árabe saudita.

Durante la [illegible] de recepción que siguió a la llegada de la delegación Argentina, el ministro Abdul Aziz expresó su complacencia por la visita del almirante Massera, señalando que la misma significa "la ratificación de la amistad entre ambos pueblos".

El [illegible] puso especial énfasis al referirse a esta [illegible] y afirmó: "Para nosotros, la Argentina es un gran país amigo y entre los amigos, el más amigo".



(Radiofoto UPI)

El comandante en jefe de la Armada argentina, almirante Emilio Eduardo Massera, dialora con el ministro de Defensa de Arabia Saudita, Bin Abdul Aziz, durante la reunión celebrada en Riad.

DIAZ BESSONE SE ENCUENTRA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6 (UPI). — El ex ministro de Planeamiento de la Argentina, general Ramón Genaro Díaz Bessone, se encuentra en los Estados Unidos celebrando una serie de entrevistas con el propósito de ampliar los contactos de la Fundación del Año 2000 e institutos de estudios norteamericanos similares.

El ex ministro declaró que también se propone explicar aspectos de la situación argentina si en el curso de esas entrevistas se le formulan interrogantes sobre la misma, a fin de contrarrestar lo que considera una "campaña de desinformación" por parte de grupos hostiles al gobierno argentino. Indicó que a pesar de no hallarse en el gobierno, se siente vinculado con el proceso que está viviendo su país.

Díaz Bessone, quien renunció a comienzos de este año a su cargo como resultado de aparentes desinteligencias con otros miembros del gobierno, tenía la función de preparar un "proyecto nacional" para el gobierno militar argentino.

La princesa Margarita ante serio dilema

Advertencia de la reina Isabel

LONDRES, 6 (ANSA). — La princesa Margarita de Inglaterra, que es el centro de una violenta campaña de críticas por su relación amorosa con el joven decorador y "playboy" Roddy Lewellyn habría sido citada por la reina Isabel, quien la habría invitado a dejar de una vez por todas a su "acompañante" o a su papel oficial de princesa.

Así escribe en p . era p . na el diario "Sun". Asegura que la reina está "profundamente turbada" por las opiniones adversas a toda la familia real que se hacen desde que la laciones íntimas con2Rod-barrera de silencio en el palacio de Buckingham.

La noticia de "Sun" encontró, sin embargo, una barrera de silencia en el palacio de BuchinghAm.

Para Margarita, que tiene 47 años, parece que se repite la misma situación de hace veinte, cuando tuvo que elegir entre su posición (más una asignación de unos 80.000 ... ares anuales) y Peter Townsend, quien es divorciado. Como entonces, la cuestión parece rebasar el campo sentimental y de crónica rosa para entrar en el de la política y los asuntos de Estado. Según noticias de la prensa, el "caso Margarita" podría ser planteado por el primer ministro, James Callaghan, en la acostumbrada audiencia con la reina.

... ejecución se cumplió en Hungría

BUDAPEST, 6 (DPA). — Un hombre de 37 años fue ejecutado hoy en Budapest, cumpliéndose así la pena dictada por un tribunal que lo encontró culpable de haber matado a hachazos a su esposa y a un hijo de 3 años.

La agencia húngara M... ... difundió la noticia, no precisó cómo se ejecutó la última pena.

DERECHOS HUMANOS

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — ¿Cuándo nació realmente la política de derechos humanos como un instrumento de política internacional sistemáticamente aplicado? Hablamos del presente, desde luego, porque de otro modo habría que retroceder a tiempos tan remotos como los de la institución del derecho de asilo —de asilo en los templos católicos y, por lo tanto, régimen forjado por nuestra Iglesia— o a tiempo más cercanos, como los de la fecha de sanción de la célebre declaración de las Naciones Unidas.

Se suele decir que la política de derechos humanos obra como un ariete de la política externa de los Estados Unidos desde el comienzo de la presidencia del Sr. Carter. Se suele decir, también, que dicha política se gestó a la luz de un renacimiento del viejo espíritu puritano de los norteños de América después del desaliento de Vietman y de un "affaire" de las consecuencias catastróficas —por lo menos para el ex presidente Nixon— de Watergate. ¿Pero es esto así, realmente?

Hay un capítulo previo a la aparición en escena del señor Carter que conviene tener presente. En 1975, treinta y cinco países de Occidente, del ámbito comunista y del más ambiguo mundo de los países neutrales, firmaron los acuerdos de Helsinki. Por ellos, las fronteras existentes en Europa como derivación de la Segunda Guerra Mundial quedaron definitiva e históricamente ratificadas. Un buen negocio, pues, en principio para la Unión Soviética. Los norteamericanos y sus aliados, por su parte, consiguieron imponer un acta final, que corre como anexo a los acuerdos de Helsinki. El meollo de tal acta final consiste en que la Unión Soviética se comprometió a facilitar una corriente más fluida de personas y de ideas, por decirlo así, entre Occidente y la vasta región europea controlada desde Moscú.

Es oportuno recordar que esos compromisos se firmaron en 1975, es decir, casi al término de la presidencia del señor Ford y, por lo tanto, de una administración del Partido Republicano. Después llegaron los demócratas, pero desde 1975 los norteamericanos vienen insistiendo en el tema de los derechos humanos a fin, en parte, de señalar el incumplimiento soviético a lo acordado en Helsinki.

Los rusos suelen contestar a tales observaciones que los compromisos del caso "excluyen la interferencia en los asuntos internos". Sin embargo, el acta final permite a los demás meter la nariz en sus asuntos, a fin de confrontar si los comunistas cumplen los compromisos sobre derechos humanos o no. Los rusos han cumplido algo, dicen los norteamericanos, pero muy deficientemente.

El espíritu de Helsinki contribuyó a que se formara un grupo de rusos disidentes del régimen, conocido como Guardia Soviética. Varios de sus miembros han ido a parar a la cárcel.

Es interesante observar que a fines del año pasado los firmantes de los acuerdos se reunieron en Belgrado. El objeto de tal encuentro fue evaluar los resultados de los compromisos acordados dos años atrás. La segunda se hará en 1979, en Madrid. Esto explica un punto: que la movilización internacional por los derechos humanos tuvo en 1977 los bríos propios de una época que prolongaría el primer balance de aquel pacto.

La lógica indica que los Estados Unidos pondrán un énfasis igual en los meses que sirvan de prefacio al segundo balance, el de Madrid, en 1979. Es ese, pues, un punto en el cual 1978 pueda diferir de 1977 y 1979 en la política internacional.

Ya veremos lo que ocurra. Pero, entre tanto, sabemos que el tema de los derechos humanos, con la prevalencia que tiene en la política externa de la Unión, no nació con la controvertida presidencia del señor Carter, sino un poco antes: en 1975, con los republicanos.

Se proyecta la construcción de dos aeropuertos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Fuerza Aérea proyecta la construcción de dos nuevos aeropuertos comerciales en jurisdicción de la capital federal y Gran Buenos Aires, señalándose como posible ubicación de una de esas estaciones la localidad de Berazategui que se convertirá en un futuro inmediato "en centro neurálgico teniendo en cuenta la habilitación de la autopista Buenos Aires Aires - La Plata".

El anuncio fue hecho por el jefe del aeroparque metropolitano, comodoro Juan Carlos Miranda, tras informar en conferencia de prensa sobre la ejecución de las obras de remodelación emprendidas allí y cuya primera parte quedará inaugurada antes del próximo campeonato mundial de fútbol.

Campaña...

(Viene de pág. 1ª)

exterior y han aprovechado la estructura permanente de los extremistas para desatar una campaña de desprestigio hacia nuestro país".

"Esta acción —precisó Anchorena a renglón seguido— se ha incrementado en víspera del mundial 78 con el claro fin de predisponer los ánimos para que los asistentes a ese evento vengan mal predispuestos hacia la Argentina o directamente anulen sus viajes".

Subrayó más adelante que "esa campaña corre con cierta premura, por parte de los subversivos, porque son conscientes de que la impresión que se van a llevar los visitantes va a ser totalmente opuesta a todo lo que ellos han inventado de estado caótico en la República".

Tras otros conceptos indicó Anchorena que "esta campaña de deterioro indudablemente erosiona a la opinión pública y trae sus inconvenientes, pero también debe señalarse que los sectores económicos saben de las falacias que se dicen del país, lo mismo que los gobiernos, pero muchas veces se ven contraídos justamente por ese movimiento de opinión que generan esas versiones infundadas".

Jornadas sobre veterinarias se harán en La Plata

LA PLATA, 6 (Télam). — Las Sextas Jornadas Internacionales Veterinarias se llevarán a cabo entre el 5 y 11 de noviembre de este año, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.

Participarán más de 1.500 profesionales del país y del extranjero y en su transcurso se desarrollarán importantes actividades académicas, científicas y sociales.

HOMBRES DE NEGOCIOS EXTRANJEROS EXAMINAN LA SITUACION ARGENTINA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Más de un centenar de ejecutivos industriales y banqueros mayoritariamente extranjeros, están reunidos en esta capital en una "mesa redonda con el gobierno", con el fin de conocer cuál es la situación actual de nuestro país en todos sus órdenes, aunque especialmente en el económico. Dicha apreciación de la circunstancia nacional guarda relación con las persistentes convocatorias de nuestras autoridades para promover las inversiones. El Business International Corporation, una asociación multinacional de hombres de empresa que ha organizado el seminario, señaló por medio de sus más calificados portavoces que se trata del encuentro más numeroso de ese carácter realizado hasta ahora. Su preparación halló en nuestras autoridades un franco auspicio, como evidencia el hecho de que la casi totalidad de los ministros y la mayoría de los secretarios de Estado han expuesto en esa tribuna o habrán de hacerlo hasta mañana, respondiendo además a variadas encuestas del auditorio, entre el que a continuación de las disertaciones se producen animados debates.

* * *

Es evidente que el momento de esas reuniones no puede ser más oportuno, teniendo en cuenta que, si bien en el plano económico la Argentina ha conseguido ya una imagen positiva en el exterior, en el político está siendo sometida a distorsiones difíciles de corregir. Esto se observó, por cierto, en las preguntas formuladas a los ministros del Interior, general Harguindeguy, y de Economía, doctor Martínez de Hoz. El primero debió extenderse sobre los alcances de la acción antisubversiva y sus secuelas, así como a las finalidades políticas del proceso. En el caso del jefe del equipo económico, gran parte del interés de aquellas preguntas estuvo centrado sobre la continuidad del programa en ejecución, algo que a los inversionistas extranjeros sigue preocupando cada vez que se habla de nuestro país. El BIC había realizado otro seminario similar en Buenos Aires durante la gestión ministerial de Krieger Vasena, cuando los planes de entonces favorecían las inversiones, pero un año después comenzaron a desfilar por el palacio de Hacienda numerosos ministros y programas, por lo que ahora la tarea de convicción exige de mayor tiempo.

* * *

Lógicamente, el ministro no pudo sino prometer ante ese auditorio que el largo proceso nacional en marcha está estrechamente ligado a la política económica vigente, explicando a la vez las medidas de largo plazo con que se lo concibió. Útiles fueron también, sin duda, las manifestaciones anteriores de Harguindeguy explicando el funcionamiento del esquema de poder como expresión de estabilidad y sugiriendo, según trascendió, ya que la prensa estuvo ausente, que la normalización de aquél, recientemente anunciada por la Junta Militar y el presidente, no implicará un cambio en la titularidad del gobierno. Algo que aquí es muy evidente, pero que desde el exterior no lo es tanto por la ambigüedad con que aquellos anuncios aludieron a esta cuestión. Los delegados extranjeros más locuaces no dejaron de comentar al margen de las reuniones un hecho no menos evidente, como es el que se observe habitualmente que gran parte del respaldo político al ministro de Economía proviene del teniente general Videla. Su último discurso fue en ese sentido concluyente, al asociar dicho programa y su ejecutoria a la sociedad libre que se pretende por las Fuerzas Armadas.

* * *

"Es difícil explicar hacia fuera muchas de las cosas que están ocurriendo aquí —señalaba un empresario nacional—, cuando, inclusive, algunos argentinos tienen todavía que convencerse de ellas. Esto va para largo y no caben esperar rectificaciones de los caminos elegidos porque, en realidad, al país ya no les quedan otros". Con los diarios del día en la mano, ese empresario ponía como ejemplo de la dificultad con que algunos aceptan todavía la estabilidad de las decisiones, las nuevas preguntas al ministro de Bienestar Social sobre si se modificará o no la ley de alquileres. Hace 20 días, el vicealmirante Bardi había dicho al país que dicha ley se cumplirá y al comenzar la semana debió insistir en ello al responder a nuevos interrogantes. Otra afirmación interesante escuchada durante las reuniones estuvo a cargo del secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, cuando señaló el criterio gradualista y pragmático de una filosofía económica que no responde a actitudes teóricas ni avanza siguiendo determinadas corrientes ideológicas. Por el contrario, y sin subestimarlas, "su resultado proviene de una consciente reflexión sobre la evolución económica nacional de 40 años, y sobre los caminos a seguir para volver a un lugar destacado en el concierto de las naciones".

Pautas salariales...

(Viene de pág. 1ª)

rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

"Art. 7o.) - Desde la vigencia del presente decreto, no serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes que en concepto de remuneraciones superen el cuarenta y cinco por ciento de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas de las convenciones colectivas de trabajo legalmente actualizadas. A tales efectos, las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible. De dicho margen de flexibilidad, el treinta y cinco por ciento podrá ser concedido libremente por los empleadores, mientras que el diez por ciento restante sólo podrá concederse en base a sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores. Para los establecimientos radicados en las provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el margen de flexibilidad descripto en el presente artículo será del cincuenta y cinco por ciento, discriminado en un cuarenta y cinco por ciento de otorgamiento libre y un diez por ciento sujeto a sistemas de productividad. El margen especial para las provincias y el territorio nacional enumerados tendrá, en lo demás, las mismas condiciones y características que para el resto del país. Estos nuevos márgenes de flexibilidad comprenden y reemplazan al fijado por normas anteriores aplicables a la actividad privada.

"Art. 8o.) - El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuencia del presente decreto no obligará en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

"Art. 9o.) - Autorízase a los ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación para actualizar, mediante resolución conjunta, respaldadas por el informe de los departamentos pertinentes, los montos de las primas y de los beneficios de los seguros de vida vigentes en las convenciones colectivas de trabajo aplicables a la actividad privada.

"Art. 10º) La resolución general Nº 1907/77 de la Dirección General Impositiva continuará aplicándose en un todo, con adecuación a las condiciones, pautas y porcentajes del presente decreto.

"Art. 11º) Las normas del presente decreto no serán de aplicación a las empresas y sociedades del Estado que se detallan a continuación y a aquéllas otras entidades comprendidas en las mismas convenciones colectivas que ellas: Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A., Agua y Energía Eléctrica, Hidronor, Ferrocarriles Argentinos, Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Puertos, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Gas del Estado, Y. Petrolíferos Fiscales, Aerolíneas Argentinas, Subterráneos de Buenos Aires, Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A. y Flota Fluvial del Estado Argentino. Las remuneraciones de los trabajadores dependientes de las empresas y sociedades enumeradas serán actualizadas con efecto al 1º de abril de 1978 en ocasión de aprobarse, conforme con la ley Nº 21.476, el nuevo texto ordenado de las convenciones colectivas de trabajo aplicables en cada una de ellas.

"Art. 12º) El Ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando, si correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de conformidad con las pautas y parámetros del presente decreto, teniendo en cuenta, además de la posición relativa, las características especiales de las citadas actividades.

Insólitos juicios de Montoneros sobre el Mundial de Fútbol

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — En ambientes diplomáticos locales causó sorpresa y extrañeza una información recibida de Madrid según la cual autocalificados dirigentes del movimiento subversivo Montoneros hubieran ofrecido una conferencia de prensa y anunciado, condescendientemente, que "el próximo Campeonato Mundial de Fútbol no se verá perturbado por acciones de sabotaje por parte de los miembros de esa organización".

La noticia, difundida por agencias extranjeras, dice que el anuncio fue hecho "por tres representantes del consejo superior del Movimiento Peronista Montonero, el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain; el secretario de prensa, Juan Gelman, y Lidia Messaferro, por la rama femenina, señalando que salían así al paso de rumores difundidos en Buenos Aires sobre planes guerrilleros para perturbar el desarrollo de ese acontecimiento deportivo".

Esta insólita conferencia de prensa se produce en momentos en que España es sacudida casi a diario por atentados de grupos terroristas cuya vinculación con los Montoneros ha sido notoriamente comprobada.

También coincide con un comentario del semanario político francés "Le Courrier de Paul Dehne" en el que se denunció que el guerrillero argentino Fernando Vaca Narvaja había anticipado "una intensificación de la acción terrorista en la Argentina durante el Campeonato Mundial de Fútbol en el mes de junio próximo".

Existe una aparente contradicción entre los subversivos que actúan en Madrid y en Roma, pero lo que ha llamado la atención en los círculos consultados es la libertad de que gozan quienes actúan amparados por una Liga Internacional para los Derechos de los Pueblos, animada en Italia por el senador Lelio Basso. El articulista de "Le Courrier de Paul Dehne" se ocupa del secuestro de Aldo Moro y el asesinato de sus custodios y dice: "No fueron los Montoneros; fueron las Brigadas Rojas. De ellas no se sabe si son italianas o alemanas, pero practican el mismo tipo de terrorismo".

Es decir que mientras las bandas terroristas cometen en Europa secuestros y asesinatos bajo distintos rótulos, pero identificados en un fin común, quienes lideran a esos grupos y huyeron de la Argentina u otros países sudamericanos, gozan de amplia libertad para amenazar o "perdonar la vida" en conferencias de prensa, que luego son ampliamente difundidas por todos los medios de comunicación en una campaña de desprestigio.

Balbín: "El presidente abrió una perspectiva"

BUENOS AIRES, 5 (N. A). — El titular del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, definió al presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, como "un gran general para la democracia" y sostuvo que el reciente mensaje del primer mandatario "abrió una perspectiva aunque no estamos ante una propuesta".

El Dr. Balbín también hizo consideraciones críticas sobre la política económica en marcha, y advirtió que "si el gobierno persiste en esa injusticia social, podemos tener serios inconvenientes en el futuro".

Sus conceptos, que de algún modo configuran un nuevo enfoque del radicalismo en cuanto al gobierno, fueron incluidos en un reportaje que publicó la revista "La Semana", en su edición de hoy.

El Dr. Balbín fue interrogado, en esta entrevista, sobre la posibilidad de que se refiere una experiencia como la denominada "La Hora del Pueblo" y respondió que "algo igual no se va a dar, algo parecido sí".

"Es necesaria una aclaración" dijo Balbín

En cuanto a la creación del movimiento de opinión aludido por Videla en su discurso de la semana pasada, Balbín dijo que es necesaria "una aclaración" porque "los partidos son los partidos y subsisten como tales; podríamos decir que algunos de ellos son movimientos en sí mismos".

"¿La estructura que anuncia el discurso los integra a todos conservando su individualidad?", fue el interrogante que quiso hacer notar Balbín. ¿"O estará por sobre los partidos? No está claro".

Crítica a la política económica oficial

En el reportaje, además, Balbín reiteró su oposición a la política económica oficial, encabezada por el ministro, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, con respecto a la cual opinó que "es negativa" para el país.

"Si la política económica de Martínez de Hoz puede general una queja social, vale la pena pagar el precio de la economía para evitarla. Cuesta mucho más, después, reparar las cosas".

"Hay que comprender que a veces el capricho de un economista puede degenerar el destino de una generación", puntualizó incluso el jefe radical. "Martínez de Hoz tiene que pensar en eso, que no todas son ecuaciones".

"Hay otra cosa en el meollo del asunto, que es el estado social del pueblo y en este sentido están seriamente equivocados. Si persisten en esta injusticia social, podemos tener serios inconvenientes en el futuro", insistió.

El peronismo

En otra parte del diálogo con la revista, se le preguntó al Dr. Balbín si había que pedirle al peronismo "algún tipo de rectificación".

"Cuando la gente habla de autocrítica parece referirse al análisis de los defectos. Aquí hay que tomar en cuenta las cosas buenas y las malas. En ese sentido también las fuerzas armadas tendrían que hacer una autocrítica; yo creo que la han hecho, que se han modificado las formas y los modos. Lo que tiene el peronismo es una gran necesidad de organizarse".

Cuando se le señaló que la apertura del diálogo y la incorporación de nuevas figuras a la vida política podrían tarer aparejado el reemplazo de los "viejos" y del propio Dr. Balbín, el jefe radical contestó que no aspiraba a ser llamado, porque quiere que "sea consultado mi partido".

"Cuando yo hablaba de incorporación, no lo hacía de sustitución. Hay gente que tiene mucha capacidad pero no ha intervenido en las cuestiones públicas. Esa gente ha entendido que su actividad es necesaria", aclaró.

Dos años de gobierno

Al formular un balance de los dos años del gobierno actual, el Dr. Balbín recordó haber afirmado hace tiempo que "estamos en presencia de un nuevo Ejército" y reafirmó ahora que "es así, creo que la subversión fue real, el país no tiene idea de toda su identidad, de su penetración".

"Este gobierno ha terminado con la parte más aguda del problema —puso en claro el dirigente radical—, si se quiere, cometiendo errores, pero lo han hecho".

"Tienen un plan económico —describió—, que al país no le gusta. Ellos consideran que es bueno y va a dar resultado. Yo pienso que no. En el orden internacional, la actitud oficial ha sido correcta; se ha logrado la presencia argentina en el orden mundial y americano. En lo político, no han hecho nada; lo tienen que hacer todo. Se ha perdido un poco el tiempo".

"Como resumen —concluyó Balbín— diría que si se entra en la consideración de que el ordenamiento institucional del país es una etapa que hay que empezar a cumplir, se salvarían las demás críticas".

Cuando se tocó el tema de los derechos humanos, el dirigente advirtió que en etapas como las que ha soportado el país, es posible que ocurran hechos discutibles y que se haga necesario evitar".

"Nosotros no hemos ocultado nuestro modo de pensar, pero no hay que olvidar que a veces quienes defienden los derechos humanos son los mismos que los violan" indicó. "En el mundo hay una crisis con respecto a los derechos humanos. De todas maneras, defenderlos es una obligación. En el exterior se ha exagerado lo ocurrido en el país".

Al abordar la actitud de los partidos políticos frente al proceso actual, dijo que no cree que "haya habido consentimiento y se incluyó tácitamente en su objetividad al indicar que "han comprendido el proceso".

El Dr. Balbín dirigió luego su atención a "mucha gente que está tomando escena en el gobierno, pero antes no la vimos nunca y ellos son los que buscan la manera de que esto perdure en el tiempo".

"No voy a dar nombres, pero conozco funcionarios de mi provincia que hablan como si ellos fueran indispensables. Uno mira para atrás y no los vio nunca. Sólo aparecen en las interrupciones institucionales".

"Usted parece estar hablando del ministro de Gobierno de Buenos Aires, Jaime Smart...", sugirió complementariamente el periodista que lo entrevistó.

"No respondió Balbín con el mismo tono insinuante. Es muy importante esta conversación".

"Bueno, de Smart o su equivalente...," insistió el periodista.

"¿Habrá equivalente", fue la pregunta con que concluyó Balbín.

Enseñanza científica en el ciclo secundario

BUENOS AIRES, 6 (NA). —El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el organismo llamado "Sistemas Educativos no Convencionales" (SENOC) pondrán en marcha el "programa de perfeccionamiento en la enseñanza de la ciencia en la escuela secundaria", con la finalidad de actualizar a los profesores de la escuela media para obtener un mayor rendimiento escolar.

Con ese propósito se censará, entre el 25 de este mes y el 10 del venidero en todo el país, a los profesores de química, física, biología y matemáticas. Ese censo se realizará en los establecimientos de enseñanza secundaria y cada profesor deberá cumplir los trámites correspondientes en uno solo de los colegios en los que dicta cátedra.

El programa surgió a propuesta del CONICET que advirtió, desde hace años, que los egresados de la escuela media deberían tener un más alto grado de preparación en las distintas asignaturas científicas para poder encauzar, en forma positiva, sus estudios superiores.

Partiendo de esta base, se pensó en la necesidad de implementar yan proyecto que permita la actualización de los profesores de física, química, biología y matemáticas de todo el país, sea cual fuera el punto geográfico donde desarrollen sus actividades.

Después de una evaluación de las posibilidades nacionales, en relación con las más avanzadas técnicas de la enseñanza no convencional, se decidió experimentar un sistema de enseñanza de aprendizaje no convencional a distancia, capaz de ofrecer la oportunidad de actualización a todos los profesores del país estén donde estén.

Ese sistema tendrá como mecanismo principal a los medios escritos con el apoyo de materiales audiovisuales y con la organización de encuentros periódicos para las actividades de laboratorios, y círculos de estudio.

Dictan en San Juan un curso oncológico

SAN JUAN, 6 (Télam). En el Centro de Salud Hospital "Dr. Marcial Quiroga" comenzó un curso oncológico de la Academia Nacional de Medicina.

Organiza el curso la Asociación Médica de San Juan con la colaboración de la Asociación Amigos del mencionado nosocomio y el auspicio de la Secretaría del Servicio Provincial de Salud (SPS) y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el acto de apertura hablaron los Dres. Everto Aubone, Aldo Giuliano, el director del SPS, Emilio Alberto Lamon y el secretario de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Horacio Rodríguez Castell. Para hoy están previstas las disertaciones del profesor José Rivarola sobre "El cirujano frente al cáncer en pediatría" y del profesor Leoncio Arrighi sobre "Cáncer ginecológico".

Alberto Horacio Wuille Bille

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 6. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta, previa misa de cuerpo presente en la basílica del Pilar, los restos del escribano Alberto Horacio Wuille Bille.

El extinto, que se recibió de escribano en 1926, tuvo destacada actuación en la actividad notarial y en el Rotary Club de Buenos Aires





Se observa en la nota la tolva para camiones en el puerto de Diamante obstruida por un deslizamiento de tierra arcillosa.

Daños causados en Diamante por intensas lluvias

PARANA. — 6 Más de medio millar de evacuados, viviendas destruidas, caminos cortados y considerables pérdidas materiales es hasta ahora el saldo de los constantes deslizamientos de barrancas que desde hace ya más de tres semanas afectan a la zona ribereña de la ciudad de Diamante.

Los deslizamientos, que se producen frecuentemente en gran parte de la provincia sobre la costa del río Paraná debido a la constitución arcillosa de los suelos, han aumentado en razón de las intensas precipitaciones que se abatieron últimamente sobre casi todo Entre Ríos.

En esta ciudad el movimiento provocó el derrumbe de numerosas viviendas, en su mayoría precarias, y han tenido que abandonar sus hogares 510 personas, es decir unas 100 familias, la mayoría de las cuales —285 personas— están alojadas en un edificio en donde funciona la Colonia de Rehabilitación Médica, mientras que el resto habita temporariamente en casas de familiares y amigos.

Los deslizamientos de las barrancas han destruido el camino a Puerto Viejo a donde sólo es posible llegar con embarcaciones y han cortado también los dos accesos al puerto de Diamante, uno de los cuales ha sido habilitado nuevamente por la Municipalidad de esta ciudad. El movimiento ha provocado, además, serios daños en el edificio de la tolva de camiones de la Junta Nacional de Granos, el que ha debido ser apuntalado para evitar su derrumbe. Los daños no han afectado mayormente la actividad portuaria, que continúa realizándose en forma normal.

En las cercanías del puerto, muchas calles tienen profundas grietas y desniveles que en algunos de los casos superan el metro, producto principalmente del hundimiento de la calzada. En esta parte de la ciudad que ha sido clausurada al tránsito de vehículos y a la que sólo se puede llegar a pie, se ha producido el derrumbe de gran parte del frente y de la totalidad del techo de un edificio de dos plantas en donde funcionaba un hogar para niños.

Además, las autoridades municipales han debido evacuar en forma preventiva una escuela ubicada en la zona, debido a que si bien el edificio en sí no ha sufrido daños, las grietas que existen en las adyacencias podrían poner en peligro en un momento determinado la vida de los alumnos y maestros.

Por su parte la Junta Municipal de Defensa Civil está realizando actualmente un exhaustivo control sanitario de los damnificados, en tanto que los provee de víveres, mantas, colchones y ayuda económica.

Para transporte de cereales rige una nueva tarifa

ROSARIO, 6. — Transportadores Rurales Argentinos informó que en virtud de los incrementos en los costos de explotación se ha decidido incrementar la tarifa de transportes de cereales, oleaginosos, forrajeras, pellet y speller y la tarifa de estada, en un 15 por ciento.

Dichos aumentos han entrado en vigencia y son aplicables a los transportes realizados dentro de la provincia de Santa Fe, manifiesta la entidad.

Despidos producidos

ROSARIO, 5. — La delegación local del Ministerio de Trabajo peticionó a las empresas que cuenten con más de 50 personas en sus planillas que se les informe sobre los despidos producidos a partir del 1º de enero de este año.

La medida tiene por objeto que las autoridades no pierdan contacto con la realidad que la circunda en la actual coyuntura económica en la industria teniendo en cuenta el cordón fabril rosarino.

Por medio de una medida de esta naturaleza también se habrá de contar con un panorama exacto del marco referencial general sobre empleo y desempleo.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El estricto cumplimiento de la ley 17.269, que establece la obligatoriedad de exigir a los extranjeros la documentación que acredite su residencia legal en el país, se ha recomendado a los dadores de trabajo y vivienda en todo el territorio nacional, por conducto del Ministerio del Interior.

La ley estipula que "los extranjeros que se encuentren ilegalmente en el país y los que hubieran ingresado y permanezcan en calidad de residentes temporarios, no podrán desarrollar tares remuneradas en todo el territorio de la República ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia, en tanto que los residentes temporarios podrán hacerlo si están habilitados por las autoridades migratorias.

También expresa el texto legal que todas aquellas personas que alojen extranjeros y los locadores y sublocadores de viviendas, deben exigir también documentación que acredite la residencia legal de los extranjeros.

Asimismo recomienda que las situaciones de irregularidad deben ser comunicadas a las autoridades migratorias o policiales y el cumplimiento de la ley dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la Dirección Nacional de Migraciones que además aplicará multas que van desde los 3.000 pesos a los 300.000 por cada infracción.

Deulofeu: "La Argentina será la nueva cuna de un movimiento cultural

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El historiador español Alejandro Deulofeu, autor de la teoría matemática de la historia, sostuvo que "la Argentina será la nueva cuna de un movimiento cultural" explicando que "ahora le toca a ella, porque es un sitio virgen, convertirse en un centro de desplazamiento cultural".

Deulofeu afirmó, durante una conferencia realizada anoche en el salón de actos de la Universidad de El Salvador, que "ustedes están naciendo, ya han pasado la época peor que se puede pasar, que son los 4 siglos anteriores, ya que en mi teoría matemática de la historia, demuestro que todas las grandes culturas que se han desarrollado sobre la Tierra son procesos biológicos matemáticos: nacen, crecen, maduran y mueren".

Explicó que su teoría, nacida de un profundo estudio de los ciclos culturales de los pueblos, le permite determinar que las culturas se desplazan con un proceso matemático de 5.100 años de duración, que se divide en tres ciclos de 1.700 años cada uno. El primero es el de inicio de la cultura; en el segundo, el proceso llega a su plenitud creadora, y el tercero, constituye la etapa de renacimiento.

El conferenciante ejemplificó su teoría a través del proceso histórico de la cultura sumeria (pueblo que se estableció en el bajo valle del Eufrates en el quinto milenio antes de Jesucristo y fundó una de las más antiguas civilizaciones. Los sumerios desaparecieron a principios del II milenio), de la egipcia y de la griega. Demostró, asimismo, cómo 1.700 años después de la cultura griega se inicia la cultura occidental románico-gótica, la cual, está ahora en Europa, en el final de su segundo ciclo de plenitud.

Esta conferencia, la primera de una serie que Deulofeu dará en esta capital sobre "La matemática de la historia y su vinculación con el proceso cultural argentino", se realizó con el auspicio de la Fundación Ideales Argentinos, cuyo secretario, capitán de navío Abelardo Garabancho, presentó al conferenciante.

Limitan la ayuda al agro en emergencia

CORDOBA, 6 (Télam). — "La presente campaña será una cosecha gruesa récord", expresó el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, acotando que en la próxima semana se reunirá la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria para determinar las zonas que se declararán en esa situación como consecuencia de las inundaciones.

En conferencia de prensa en esta ciudad, el Dr. Cadenas Madariaga al considerar la situación creada a raíz de las condiciones climáticas, afirmó "que ello no es grave y tampoco fundamental para la agricultura, ya que deben determinarse perspectivas a mediano y largo plazo".

En tal sentido, puntualizó que en Buenos Aires se "está pagando a 128 y 129 dólares FOB la tonelada de trigo", y que "la comercialización del maíz y sorgo presentan grandes posibilidades de absorción en el mercado interno".

Atribuyó la disminución de la producción triguera a "los problemas climáticos" en el sur de Bs. Aires y La Pampa, agregando que "sin esos inconvenientes, la producción podría haber llegado a los 8 millones de toneladas" estimando que en la presente campaña "se han sembrado 6 millones de hectáreas".

Al referirse al sector lechero, quienes solicitaron una definición del precio del producto y una prórroga de la medida relacionada con el recargo del 20 por ciento a la leche entera, sostuvo "que existe una política nacional, clara y completa, perfectamente diferenciada por cuatro capítulos fundamentales: precios, importaciones, exportaciones y relaciones intersectoriales".

Vaticinó que para el próximo invierno "faltará leche, de acuerdo con los datos suministrados por el sector privado, por lo que se va a importar unas 4 mil toneladas del producto".

Explicó que "estamos estudiando la implementación de líneas de crédito a mediano plazo, las que serán indexadas con tasas de interés o no indexadas con tasas de interés móviles" aunque admitió "que por ahora no tenemos nada resuelto".

El Dr. Cadenas Madariaga anunció también que "no habrá créditos especiales, sino prórroga en determinados vencimientos, con referencia a los daños provocados por las inundaciones".



EL LITORAL

Santa Fe, jueves 6 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

GRAVE SITUACION AGROPECUARIA

Las inundaciones provocadas por las intensas precipitaciones pluviales en esta provincia y en las de Córdoba y Entre Ríos han causado daños cuantiosos tanto en lo que atañe a la agricultura como en lo concerniente a la ganadería y a las actividades lácteas en general. Situación que en algunos casos se ha agravado, no obstante el mejoramiento de las condiciones climáticas, por cuanto las aguas provenientes de las lluvias mencionadas fueron anegando terrenos bajos y arroyos para desbordarse en grandes extensiones, y por ende, tornar sombrío el panorama a cientos de productores. De ahí que las entidades que los nuclean se hayan mostrado particularmente activas y formulado peticiones al poder público para aliviar un estado de cosas que para muchos resulta desesperante.

No es de extrañarse apenas se medite un instante en las miles de hectáreas cubiertas por el líquido elemento que ha inutilizado una variedad de productos alimenticios vitales no sólo para la población, a la que consecuentemente se le encarecen artículos que no afluyen con la misma regularidad y en la misma cantidad, sino para el sufrido agricultor, el cual ve cómo su esfuerzo de tantos días, y a un costo elevado, ha sido en vano. ¿Cuánto tendrá que esperar, cabe preguntarse, para enjugar el enorme déficit que le ocasiona tan desgraciada contingencia a la que han concurrido circunstancias que más allá de las naturales se deben exclusivamente a la imprevisión, inoperancia o indiferencia de administraciones que no mantuvieron expeditos canales, construyeron vías de drenaje adecuadas o levantaron obras de defensa?

Los compromisos asumidos por tantos campesinos dedicados a crear riqueza para el país no podrán ser cumplidos por un gran porcentaje, con pérdidas que les será muy penoso cubrir. Por ello habrá que considerar concienzudamente las características ominosas que presentan estos hechos para apoyar a tantos afectados: para ayudarles a salir de una dolorosa encrucijada. Y para ello las autoridades, aun fuera de los lineamientos que conforman la denominada "emergencia agropecuaria", tienen la obligación de adoptar medidas que, aunque constituyan un precedente, corresponde arbitrar dado el carácter excepcional de la situación. Por ello no aparece exagerado que, como complemento de los créditos que en estos casos se conceden a largo plazo e interés razonable —los cuales es preciso devolver cualesquiera sean las circunstancias futuras—, se hayan planteado inquietudes sobre la necesidad de no innovar durante el año en curso en lo que concierne a las valuaciones de los predios.

Una entidad cordobesa, defensora del interés del productor, se ha expedido con respecto a la imposibilidad de cumplimentar el "impuesto territorial" en tiempo y forma, por cuanto los ingresos están muy lejos de observar el mínimo nivel que lo haga factible. Y ha puntualizado que no se trata ya de esgrimir la necesidad de obtener una rentabilidad que promueva la reinversión, sino que se está en presencia de un típico caso de subsistencia económica.

Esos conceptos reflejan una realidad que corresponde atender según jurisdicción y competencia.

PRORROGAN EL VENCIMIENTO DE LA PATENTE AUTOMOTOR

Elevada oportunamente por el Ministerio de Hacienda y Economía, la ley de patente automotor para el corriente año, se encuentra en la actualidad a estudio de la Comisión de Asesoramiento del Poder Ejecutivo, estimándose que para fin de esta semana pueda ser ya promulgada por el Poder Ejecutivo. Al respecto trascendió en medios allegados al equipo económico, que la ley de referencia contempla una prórroga del vencimiento de la patente para fines de mayo, ya que, según el calendario impositivo aprobado en la provincia para el año en curso, debía operarse el 10 de abril.

Fomento industrial

En otro orden de cosas pudo saberse que por expresa indicación del ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, funcionarios de esa cartera se encuentran abocados a la actualización de un paquete de leyes vigentes, como también a la elaboración de nuevas normas para la provincia. En tal sentido se informó que se encuentra a estudio la adecuación de la ley complementaria de presupuesto y de la ley de contabilidad de la provincia. Las modificaciones que se prevé incluir, apuntarán a dar una mayor dinámica operativa a la administración pública, producto de nuevos requerimientos y a la absolescencia que en ciertos aspectos sufren los cuerpos legales vigentes. Finalmente se tuvo conocimiento que ya se encuentra elaborado un nuevo proyecto de ley de fomento industrial, que contemplaría, entre otros aspectos, la posibilidad de que el Poder Ejecutivo anualmente establezca un orden de prioridades en cuanto a los beneficios a otorgar y tipos de empresas que intervienen. Cabe indicar que el proyecto de referencia será elevado a organismos competentes del gobierno nacional para su consideración.

UNA ESCUELA

Representantes del Comando de la Armada Argentina, harán entrega el próximo jueves 13, de un edificio escolar destinado a la Escuela Nacional nº 330 ubicado en el Paraje Campo Piccoli en Villa Ocampo, departamento General Obligado. La entrega de esta escuela forma parte del programa de Acción Cívico Naval, habiéndose previsto denominar al mencionado establecimiento del nombre de "Contralmirante Tiburcio Aldao".

Sobre la acción de la Junta Municipal de Defensa Civil informó el intendente



El intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, y funcionarios municipales y de la Junta Municipal de Defensa Civil, durante la realización de la conferencia de prensa

En la sala de periodistas de la Municipalidad de Santa Fe tuvo lugar una conferencia de prensa, convocada por el titular del D. E., Cnel. Miguel A. Coquet, con el objeto de informar el levantamiento del "estado de emergencia" en que se encontraba el municipio desde el 17 del mes pasado, así como para detallar lo actuado por la Junta Municipal de Defensa Civil y otros organismos que colaboraron con ella durante el período de la reciente inundación de varios barrios santafesinos.

Acompañaron al intendente, el Tte. Cnel. Humberto Bassani Grande, director de Defensa Civil de la provincia; los secretarios de Gobierno y Obras Públicas de la Municipalidad Cnel. Juan C. Beilatti, y Tte. Cnel. Osvaldo A. Perciavale, respectivamente; el secretario de la Junta Municipal de Defensa Civil y secretario general de la Municipalidad, prefecto principal Oscar N Lagorio; el jefe de seguridad de dicho organismo, comisario inspector Tomás C. Simone; el jefe de sanidad, Dr. Raúl N. Pautaso; el representante de la Prefectura Naval Argentina en la Junta, oficial auxiliar José M. Carrasco, y otros funcionarios municipales directamente afectados a dicho organismo de defensa.

Labor sobresaliente

El Cnel. Coquet calificó de sobresaliente lo actuado por todos quienes tuvieron a su cargo las distintas tareas que se llevan a cabo con la dirección de la Junta Municipal de Defensa Civil. Destacó la acción solidaria que se cumplió y la coordinación de labores y estimó que con la experiencia obtenida por ese organismo, sumada al aporte de los medios con que se está dotando a la ciudad para vistas emergencias de este tipo, se reducirá al mínimo y hasta pueden desaparecer las situaciones que se estuvieron viviendo durante el mes pasado.

En otro momento de su exposición, el intendente tuvo palabras de agradecimiento y felicitación para todas las dependencias nacionales, provinciales, Ejército y municipales que prestaron eficaz colaboración, así como a las personas y entidades particulares.

Instalarán doce bombas extractoras

Refiriéndose a los trabajos que se están haciendo o se han programado para defender al municipio de Santa Fe del tradicional azote de las inundaciones, ya sea como efecto de las lluvias o de las crecidas de los ríos, el coronel Coquet puntualizó:

Elevación y ensanche del terraplén de Barranquitas Oeste, carpeta asfáltica en el terraplén Yrigoyen, instalación de bombas, conforme al siguiente detalle: En las casas-bombas 1 y 2, se colocarán 3 bombas nuevas en cada lugar, con una capacidad de 8.800.000 l/h. cada una; 2 en Villa del Parque; 2 en San José del Rincón y 3 en La Guardia. Estos artefactos serán provistos por la empresa que ganó la licitación pública, llamada al efecto con una inversión de $ 226.640.000, estimando que se dispondrá de estos elementos para el mes de octubre próximo. Deben agregarse otras seis bombas de un millón de l/h. promedio cada una, que quedarán de reserva para cualquier necesidad, dado su carácter de portátiles, más la instalada en la casa-bomba Nº 3 de Barranquitas Oeste.

También hizo referencia al terraplén que se construyó en San José del Rincón, a la puesta en condiciones de las compuertas existentes en los distintos terraplenes que defienden la ciudad, inclusive a la previsión de la apertura realizada en el terraplén Yrigoyen, para cualquier emergencia futura similar a la pasada.

Datos ilustrativos

Frente a un plano de la ciudad, el Cnel. Coquet señaló los siguientes datos: El total de evacuados ascendió a 209 familias, con 1.233 personas; siendo alojadas en 83 vagones y dos galpones del puerto local, 1.037 personas. En la actualidad hay 120 familias y 616 personas en los vagones (ya que los dos galpones fueron desocupados). Pertenecen a los barrios: Villa Yapeyú, 16 familias; Nueva Pompeya, 28; Barranquitas Oeste 10, Villa del Parque 12, Santa Rosa de Lima 53, Roque Saenz Peña una.

Se constató que además fueron afectados los barrios: Cnel. Dorrego, Los Hornos, Don Bosco, Chalet y Centenario.

Asimismo informó que se está procediendo al traslado de las familias a sus lugares de origen, según lo permiten las condiciones de los [illegible] barrios, estimando que para mediados del corriente mes la tarea se cumplirá totalmente y de esa forma la zona del puerto aledaña al dique uno, sector este y oeste, quedará totalmente liberada.

Puntualizó, también, la permanente atención médico-sanitaria que se prestó a la población evacuada, señalando que el Ejército había colaborado durante ocho días con una ración diaria de comida caliente y que el gobierno provincial había aportado leche en polvo para los niños. Por último, el intendente dijo que en el lugar se habían instalado diversos juegos infantiles y que se habían ofrecido funciones de cine, a la vez que el capellán municipal, Pbro. Luis Dusso, durante Semana Santa tuvo a su cargo la realización de un Vía Crucis, a la vez que administró algunos bautismos.

Entregaron premios a la escuela ganadora del concurso de FUNDEA

En una sencilla ceremonia, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni hizo entrega del primer premio al grupo de alumnos de la Escuela Nº 676 de La Chispa, en el departamento General López, autores de la monografía ganadora en el concurso que sobre temas agropecuarios organizó y auspició la Fundación para la Extensión Agropecuaria (FUNDEA).

En la oportunidad se encontraban presentes, el subsecretario de Educación Prof. Virgilio Cordero; la directora de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación, señorita Zulma Lagrange; la Ing. Laura Dalla Fontana, representando al Ministerio de Agricultura y Ganadería, el director de Relaciones Públicas de la Fiat y representantes permanentes de FUNDEA en nuestra ciudad, señor Ernaldo Landi; el presidente de la comuna de La Chispa, señor Ilvano Capecchi, el director del establecimiento ganador, señor Juan Manuel Demmi y la maestra del curso Sra. Susy Priotti de Aveldaño.

En esa ocasión el vicealmirante Desimoni, hizo entrega del primer premio consistente en entradas para el mundial de fútbol, pasajes y estadía para el director, maestra y alumnos ganadores, como así también un objeto recordativo para la escuela y diplomas. Con breves palabras el gobernador destacó la labor desarrollada en la monografía que se titula "Trabajo de campo eficiente, bienestar nacional" y el esfuerzo y empeño de sus autores.

Posteriormente el señor Landi, representando a FUNDEA, entregó para la asociación cooperadora de la escuela, un aporte de 1 millón 500.000 pesos nuevos en nombre de cinco empresas que integran FUNDEA. Asimismo se entregó al establecimiento una bandera de ceremonias.

En la parte final del acto, el director en nombre de los alumnos, cooperadora y personal docente agradeció la entrega de los premios.

Los alumnos ganadores fueron Viviana Viganó, Ricardo Cormellana, Sergio Calderón, Eduardo Comarezza y José Luis Santa Cruz.

Almuerzo

Cabe indicar que los alumnos de la escuela ganadora fueron agasajados este mediodía por FUNDEA con un almuerzo del que participó el gobernador vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni.

Se habilitó la autopista

La jefatura del 7º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad informó que desde la víspera quedó habilitada al tránsito vehicular la autopista Rosario-Santa Fe. Asimismo recomienda circular con precaución en la zona de los puentes sobre el Arroyo de Los Padres y Colastiné, en jurisdicción de Sauce Viejo y Coronda, respectivamente, dado que los trabajos de refuerzo del terraplén aún continúan.

Nivel secundario para adultos

La Delegación Santa Fe de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA), comunica a los interesados que se encuentra abierta la inscripción de aspirantes para ingresar al centro educativo de nivel secundario, ciclo perito comercial.

La duración es de tres años y el título que se otorga tiene validez nacional, permitiendo el ingreso a la universidad.

Son requisitos, presentar certificados de escolaridad primaria, certificado de trabajo y tener 21 años de edad. Las inscripciones se reciben en días hábiles de 9 a 11 en el local de la Delegación, San Lorenzo 3353 y en San Luis 2950, de 20 a 22.

Nuevos horarios regirán para los servicios aéreos

Mientras se espera, de un momento a otro, la rehabilitación del aeródromo de Sauce Viejo, una vez concluidos los trabajos de repavimentación de su pista de aterrizaje y calles de carreteo, tanto Aerolíneas Argentinas como Austral Líneas Aéreas han introducido modificaciones en los horarios que corresponden a los servicios a y desde Buenos Aires.

En el caso de Aerolíneas ya se prestan los servicios matutinos y vespertinos, ya sea operando desde Paraná como en la actualidad, o retornando a Sauce Viejo, como se espera. Esos horarios son: diariamente, saldrá de Buenos Aires a las 7, para arribar a Sauce Viejo (o Paraná) a las 7.45, retornando a las 8.05 para llegar al aeroparque a las 8.50. Todos los días, excepto viernes, saldrá de Buenos Aires a las 19.15, con llegada a Sauce Viejo a las 20, regresando a las 20.20 con arribo a la capital federal a las 21. Los viernes la salida de Buenos Aires será a las 17.45, llegando a Sauce Viejo a las 18.30, emprendiendo el regreso a las 18.50 y arribo al aeroparque a las 19.35.

Por su parte Austral Líneas Aéreas volará, desde la rehabilitación de Sauce Viejo, conforme con estos horarios: diariamente, sale de Buenos Aires a las 6.45 y a las 20, llegando a Sauce Viejo a las 7.25 y 20.40, respectivamente, mientras retorna hacia Bs. Aires a las 7.55 y 21.10, para arribar al aeroparque Jorge Newbery a las 8.35 y 21.50.

Expropiarán terrenos en Arroyo Seco

Por ley 8216, el Poder Ejecutivo ha declarado de interés general, y sujeto a expropiación, las fracciones de terrenos ubicadas en la zona rural del municipio de Arroyo Seco, departamento Rosario, con destino a la obra de desembocadura de la red cloacal de dicha ciudad.

Las fracciones de referencia pertenecen a Benjamín y José Ramón Martín, respectivamente, y a Francisco Bozzo y otros, designados en el plano 1618-R-24, con los números 40 y 42.

Por la misma ley, se autoriza a la municipalidad de Arroyo Seco a iniciar el correspondiente trámite expropiatorio, imputándose el gasto que demande el cumplimiento de la ley a la partida parcial de expropiación de los terrenos Laguna Estabilizadora Obra de Desagües Cloacales, prevista en el Presupuesto General de Gastos 1977 de esa municipalidad.

Nuevo titular del Tribunal de Cuentas

El presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia, contador Carlos A. Dodorico, ha resignado el cargo en el alto organismo provincial para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Con tal motivo, y de acuerdo al orden de rotación preestablecido, ha asumido la presidencia del mismo, el contador Hugo A. Yori, habiéndose hecho cargo de inmediato de sus nuevas funciones.

Aniversario de la Caja de Ahorro y Seguro

Ayer, 5 de abril, se cumplieron 63 años de la fundación de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Desde su creación el organismo adquirió características bien definidas que, hoy como en el pasado, permiten distinguir claramente su accionar. Es único en su tipo, ya que por medio de la captación de dinero en forma masiva, vuelca sus recursos en la financiación de obras que benefician a las comunidades, en la atención de necesidades de la familia y en el cumplimiento de otras tantas finalidades de claro y trascendente contenido social. La caja ofrece préstamos comunitarios a municipalidades y empresas del Estado; créditos personales a empleados públicos, profesionales, periodistas, técnicos, pequeños comerciantes, lisiados, artesanos, talleristas; préstamos con ahorro previo a entidades de bien público y, además, el crédito para consumo (Credicaja). En la extensa variedad de estos servicios, merecen especial atención los destinados a la financiación de obras de infraestructura social que permiten dinamizar y reactivar diversas zonas del país, con la provisión de agua potable, desagües pluviales, pavimentación de calles, saneamiento, electrificación, puentes, aeropuertos, etc.

En la actividad aseguradora, que desarrolla desde 1946, en el servicio de preservar el importante patrimonio humano y material del país la Caja se enorgullece de brindar una acción dinámica de vasta aceptación. La proyección nacional de la obra que realiza la institución resulta abonada por una gran red de dependencias y filiales propias diseminadas en todo el país, y además cuenta con las agencias postales, agencias en fábricas y demás lugares de trabajo, a las que deben agregarse los miles de agencias escolares de toda la república.

La constante expansión alcanzada por los servicios de la Caja, pone de manifiesto con toda evidencia, el espíritu precursor y el acierto de su creador, Dr. Arturo Mateo Bas, para quien la institución debía ser y es, el instrumento idóneo destinado a la educación económica y previsora de los habitantes de nuestra nación.

Línea de ómnibus para un sector de la Cuña Boscosa

A partir de la supresión de los servicios ferroviarios entre Vera y Resistencia, la extensa zona que en plena Cuña Boscosa se extiende desde la cabecera departamental hacia el límite con el Chaco, quedó totalmente desprovista de servicios públicos de transporte, configurándose una grave situación para las numerosas poblaciones de la línea, unidas solamente por caminos de tierra. De ahí que resulte interesante destacar que por decreto del P. E., originado en el Ministerio de Hacienda y Economía, ha sido autorizada una línea de ómnibus que unirá Vera con Los Amores, pasando por cruce camino Santa Felicia, Ogilvie, Toba, Desvío Km. 282, Guaycurú, Desvío Km. 293, Desvío Km. 302, Garabato, Desvío Km. 315, Desvío Km. 322, Colmena, Desvío Km. 336, Intiyaco, Golondrina, Desvío Km. 366, Cañada Ombú, Desvío Km. 391 y terminal en Los Amores.

Autorización a la comuna de Zenón Pereyra

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo autorizó a la comuna de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, a concertar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, por ocho millones cien mil pesos, con destino a obras de pavimentación urbana.

La ley lleva el número registral 8219, afectándose la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, como aval para garantizar el cumplimiento de la obligación a contraer con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Delegados al Quinto Congreso de Saneamiento

El decanato de la Facultad de Ingeniería Química designó a los ingenieros Juan Carlos Muller y Andrés Urbano Ellena, para que representen a la casa en la comisión organizadora del Quinto Congreso Argentino de Saneamiento.

Este encuentro se efectuará en Santa Fe entre el 14 y el 20 de mayo próximo.

Aniversario de una entidad de ferroviarios

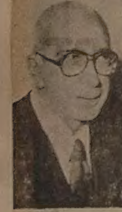
La Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos cumplió en la víspera 21 años de su fundación.

Con tal motivo la comisión directiva de la entidad gremial seccional Santa Fe, Ferrocarril Belgrano, ha dirigido un mensaje de salutación a sus afiliados.

Moysés Duék habló de viajeros y turistas

Como lo viene haciendo anualmente, en cumplimiento de una fecunda tarea de intercambio cultural, el escritor brasileño Moysés Duek disertó en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", con el auspicio de la Asociación Amigos del Museo.

Tras recibir posesión de la tribuna del titular de la entidad patrocinante, escribano Mario Roberto Vigo, el destacado cuentista carioca abordó el tema propuesto, cuyo enfoque humorístico se hacía notar desde el título "El turismo desde sus principios en Itaca y la bíblica Canaan; y algunas observaciones y alegres historietas a él referidas".



En su charla, el Dr. Duek recordó que se había otorgado, por cuenta propia la "ciudadanía santafesina: bien saben Uds. que amo a esta ciudad, que anualmente me recibe con obstinada tolerancia", afirmando a continuación: "No conozco ningún empleo de dinero superfluo más bien destinado que a un viaje de paseo. Y si uno considera que paseo es terapia, entonces la palabra superfluo, en este caso, se torna inexacta y hasta injusta. El paseo que se compra en la agencia de turismo se torna indispensable, vital y como el remedio que vende la farmacia. Todo lo que produce cura es indispensable. ¿Y nadie duda de la capacidad curativa de un paseo?"

Más adelante, el disertante fue salpicando sus observaciones de viajero inteligente con un risueño anecdotario. De ese modo y bajo su lupa de humorista, transcurrieron personajes que emprenden el viaje como escape; los que depositan sus esperanzas en el periplo para poner punto final a una involuntaria soltería; los que pasan indiferentes ante los monumentos artísticos, sin comprenderlos por falta de preparación cultural; los desfazajes de la charla sobre viajes, ilustradas con diapositivas; los que viajan para hacer vida nocturna; como así también las peripecias que debe soportar el viajero que no puede darse a entender en países exóticos; las candorosas expresiones de los turistas norteamericanos y los episodios risueños de los que fue testigo en Teherán y otros lugares del Oriente.

En el Círculo Odontológico se dictará un curso

Mañana viernes a las 21 comenzará a dictarse en la sede del Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca 2467, un curso sobre "La enfermedad periodental; su relación con la prótesis fija".

Este curso estará a cargo de la Dra. Matilde Piumetto de Nicasio, anunciándose que proseguirá el sábado por la mañana para finalizar ese mismo día en horas de la tarde.

Licenciatura en psicopedagogía

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica abrió la inscripción para la licenciatura en psicopedagogía hasta el 20 de abril en curso.

La duración de la carrera es de un año y las materias son las siguientes: técnicas de investigación pedagógica, gabinete III, seminario, historia de la educación, culminando con la tesis de la licenciatura. Para mayores informes dirigirse a la secretaría de la facultad.

Prueba de oposición para enseñanza privada

La Dirección Provincial de Educación Privada ha informado que la prueba de oposición para los inscriptos en el concurso abierto para cubrir nueve cargos de auxiliares administrativos, se llevará a cabo el 7 del corriente a las 15 en el colegio La Salle-Jobson, sito en Sarmiento 3278.

NOTAS

"Fumando espero..." lo que me merezco

"El hombre no muere, sino que se mata" (Buffon). Este ingenioso aforismo, acuñado por el gran naturalista y filósofo francés del siglo XVIII, viene al caso para comentar el combate frontal lanzado por el gobierno de Suecia contra el vicio de fumar.

A medida que se vaya cumpliendo progresivamente el plan de lucha, los suecos no podrán fumar en colegios, tiendas, comercios, oficinas públicas, medios de transporte; como tampoco vender cigarrillos ni pipas en estaciones ferroviarias, de subterráneos o de transporte aéreo. Las sanciones alcanzarán a la exhibición en vidrieras de cigarrillos, cigarros y todo objeto alusivo a la costumbre de pitar tabaco. Restricción que, aun se debate en el parlamento sueco, se piensa extender, hasta sancionar a los padres que fumen delante de sus hijos.

Con motivo de una campaña de similares objetivos, iniciada por la Municipalidad de Córdoba, se ha precisado que, sobre un total de 3.181 personas fallecidas en esa provincia, durante 1975, como consecuencia de tumores malignos, un 20 por ciento tenían los pulmones afectados por el humo cargado de nicotina. Estadística que resulta alarmante cuando se la compara con los índices de los EE. UU. que —en el mismo rubro— alcanza al 17 por ciento; o con los de la Unión Soviética (18 por ciento) y de Gran Bretaña (16 por ciento).

Por lo que, como recuerda el epígrafe de esta Nota, y parodiando el viejo tango de Villadomat-Garzó, el fumador debe ir pensando que le espera lo que se merece. Y, en tren de citas, con razón afirmaba Quintiliano: "Por culpa nuestra es breve nuestra vida".

Habrá asamblea en la mutual de jubilados de los ferrocarriles

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios ha convocado a los asociados de la institución para reunirse en una asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en la sede de Marcial Candioti 3142, el 9 del corriente mes a las 8.30.

Se pondrá a consideración de los asociados la memoria y el balance del último ejercicio y se procederá a renovar parcialmente la integración de la comisión directiva.